



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAY 2009	
Recibido.....Hs.	1340
Exp. N°.....F.V.	22277 PJ

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **SOLICITA** al Poder Ejecutivo de la Provincia disponga las medidas necesarias a través del Ministerio de Educación, para que proceda a la creación de un cargo de **Portero**, otro de **Ayudante de Cocina** y asigne **dos Maestros de Grado**, necesarios para el buen funcionamiento de la Escuela N° 1.378 de la localidad de Calchaquí; como así también proceda a la refacción edilicia de dicho establecimiento escolar.


ENRIQUE EMILIS MARÍN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las autoridades de esta Institución Educativa vienen reclamando desde el año 2.007 la creación de estos cargos y las refacciones edilicias imprescindibles para un buen funcionamiento, a través de presentaciones efectuadas oportuna y orgánicamente, en los distintos estamentos del Ministerio de Educación.

Una vez más debemos detenemos para analizar la situación de las Escuelas de nuestra provincia que presentan insuficiencia en la cantidad de personal y problemas en su edificación, en muchos casos, de gravedad. No es este un problema que se manifieste de manera reciente, pero no por ello debemos mantener ese estado de situación.

La Escuela a la que hacemos referencia, en este caso, es un establecimiento ubicado en un barrio humilde de la ciudad de Calchaquí y sus niños pertenecen a familias de trabajadores, algunos de ellos desempleados. La Comunidad Mocoví, de fuerte presencia en la zona, confía sus niños a los fines educativos, a este establecimiento escolar, que entre otras cosas viene solicitando un maestro idóneo en la lengua de esos aborígenes, a los efectos de permitir la preservación de la misma, transmitiéndola de generación en generación, como también lograr una mayor comunicación con los mayores, y la preservación de toda su cultura.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La matrícula actual del establecimiento es de 282 alumnos y se encuentra en continuo crecimiento, y pese a ello, no cuenta con el cargo de Portero en el turno tarde, como se comprenderá imprescindible para asegurar la higiene del lugar, ya que la inexistencia de esta, puede provocar que cualquier foco infeccioso se propague rápidamente poniendo en peligro, tanto la salud de los escolares, como de la población en general.

Somos conscientes de las dificultades económicas que se presentan en el erario público, pero hemos sostenido de modo frecuente, desde uno y otro sector político, que las prioridades son la Salud y la Educación; es por ello que no debemos escatimar esfuerzos para cumplir con estos objetivos, y los fondos que pudieran existir, destinarlos a estos.

Hace ya mucho tiempo que el personal Directivo, y la Comunidad educativa toda, viene reclamando por estas cuestiones que hacen a la mejora edilicia del Establecimiento, como así también de la cobertura de los cargos que tanta falta hacen. Es impostergable que procedamos a darle satisfacción a ese reclamo tan justo, es por ello que hoy, este, debe canalizarse sin mayores dilaciones.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial